



Primer bloque de viviendas de Las 600 que será derruido por el Ayuntamiento. :: JOSÉ M. ESPARCIA

LA NOVEDAD

Urvial ya ha abonado dos millones de euros en indemnizaciones en el sector 10

La Sociedad de Gestión Urbanística SLU (Urvial), dependiente del Ayuntamiento de Albacete, ya ha abonado más de dos millones de euros en indemnizaciones por la demolición de las viviendas del sector 10, barrio conocido como Bajada de San Vicente, que se encuentra ubicado detrás de Las 600. A lo largo de los últimos meses, tal y como ha informado a este diario el



Díaz de Prado, concejal de Urbanismo

concejal de Urbanismo, Francisco Javier Díaz de Prado, Urvial ha venido indemnizando a los propietarios de estas viviendas, muchas de las cuales ya han desaparecido y otras se encuentran deshabitadas y tapiadas a la espera de ser derruidas.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento de Albacete ha pagado 2,1 millones de euros en concepto de indemnización a los propietarios cuyas viviendas se han visto afectadas por la reparcelación y proyecto de urbanización del sector 10. Además, ya tiene consignados otros 270.918 euros para pagar próximamente a los antiguos vecinos con viviendas en propiedad.

Además de estas indemnizaciones económicas, el Ayuntamiento ha pactado cuatro reajustes con otras tantas familias afectadas por la demolición de sus casas.

Dichos abonos suponen la ejecución del acuerdo aprobatorio del proyecto de reparcelación del sector. De forma simultánea, el Ayuntamiento está trabajando en el pliego para adjudicar los trabajos de demolición de la segunda fase de las edificaciones, que han dado más problemas en la ejecución de este proyecto, ya que sus tejados tenían uralita, material que siempre da problemas por la eliminación del amianto. De hecho, el contrato que va a salir a licitación será de los denominados mixtos (servicios-redacción proyecto y obras de demolición), cuya contratación seguirá los dictados del procedimiento negociado sin publicidad.

Recientemente, el concejal de Urbanismo, Francisco Javier Díaz de Prado, confirmaba a este diario que la intención del Gobierno municipal es que, a lo largo de este año 2013, se inicien los trámites necesarios para proceder a la demolición de viviendas de esta primera fase. Mientras tanto, la Sociedad de Gestión Urbanística continuará desarrollando este plan de reajuste, que también está teniendo en cuenta las propias viviendas de Las 600 no afectadas por esta actuación urbanística, de tal manera que conforme se van desocupando se habitan con familias que en la actualidad viven en las casas que en un futuro desaparecerán.

Cabe recordar que el Plan Urbanitas, financiado en un 70% por la Unión Europea, tenía como plazo de ejecución hasta el año 2015, si bien la situación económica de las administraciones públicas ha permitido que este programa se desarrolle con más flexibilidad.

El proyecto, además de su parte social y laboral, contempla una

importante medida urbanística, que supone el derrumbe de cuatro bloques de Las 600, el primero de los cuales entrará en trámite este mismo año.

Otras acciones

Lejos queda aquel octubre de 2007, cuando el entonces alcalde socialista Manuel Pérez Castell presentaba en el Museo Municipal la iniciativa Urbanitas, dirigida a «romper barreras urbanísticas» de los barrios La Estrella y La Milagrosa. Lo cierto y fijo es que, con el paso del tiempo, el proyecto parece haberse reducido exclusivamente a la demolición de parte de Las 600 para conectar el Parque Lineal con los sectores 10 y 24, si bien el proyecto contemplaba muchas más medidas como la ampliación del carril-bici, otra actuación que ya ha anunciado la alcaldesa Carmen Bayod y que llevará incluida obras de mejora de este carril-bici en el puente de Ayora. Además, el plan Urbanitas contempla también la implantación de zonas de juegos

Urvial ha logrado que unas sesenta casas de Las 600 estén ya deshabitadas

El plan incluye otra importante medida como la reforma de las viviendas que queden en pie

de carácter singular, la construcción de edificios públicos y privados nuevos, y la reforma de las viviendas de Las 600 que queden en pie. Crear una continuidad en el tráfico a ambos lados del Parque Lineal y mejorar los enlaces entre

los barrios y la ciudad también son acciones que figuran escritas en el plan Urbanitas que hace cinco años presentó el Ayuntamiento de Albacete. Pero este proyecto europeo quiere ir más allá de lo puramente urbanístico, y durante estos años se han llevado a cabo programas y proyectos ligados a la formación y a la empleabilidad de los vecinos de los barrios La Estrella y La Milagrosa, la mayoría de ellos de etnia gitana e inmigrantes.

No en vano, el Urbanitas ha conseguido que uno de cada dos vecinos de ambas barriadas hayan trabajado a lo largo de los tres últimos años, gracias a la medida III que desarrollaba acciones de formación e itinerarios laborales, por las que el Ayuntamiento ha recibido un montante económico de 1,2 millones de euros.

Tras estos tres años de funcionamiento, la medida III del plan Urbanitas se ha saldado con 221 inserciones laborales de las 540 plazas para formación que se han convocado, a través de 28 acciones formativas.